

ASUNTO	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El Coordinador Estatal en Guanajuato del Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa que se llevará a cabo el «Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales» en los meses de mayo y junio, así como la solicitud de apoyo para invitar en forma conjunta a una reunión para capacitar y entregar cuestionarios, a los secretarios de los ayuntamientos que funjan como enlace en las instalaciones del Congreso.	
La Delegada Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Guanajuato solicita que se le facilite las instalaciones del Congreso del Estado a fin de realizar la tercera sesión del Comité de Validación de Atención al Migrante, a realizarse el 19 de mayo del año en curso.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El licenciado Román Arias Muñoz Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite el Dictamen de Evaluación Anual que se llevó a cabo en la Ponencia I, correspondiente al periodo comprendido del 20 de diciembre de 2015 al 19 de diciembre de 2016.	
El licenciado Herminio Rangel Gutiérrez Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato solicita un ejemplar del Código Penal del Estado de Guanajuato que se encontraba vigente el 22 de enero del año 2014.	
El Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato en cumplimiento al artículo quinto del Decreto Legislativo número 106, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 1 de julio del año 2016, remite información sobre los actos realizados con motivo de la autorización para la enajenación de dos bienes inmuebles ubicados en el Estado de Guanajuato, en las ciudades de León y San Miguel de Allende.	
La Directora General del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 128 en su fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
La Directora de Asuntos Jurídicos y encargada del Despacho de la Secretaría de Turismo remite los informes sobre el estado que guardan los asuntos derivados de las comisiones itinerantes realizadas por la Comisión de Turismo, en las ciudades de Comonfort, Guanajuato, León, Salvatierra, San Felipe, San Miguel de Allende, Xichú y Yuriria, durante el año 2016; asimismo, informa el estatus que guardan los proyectos teleféricos anunciados para su construcción en el Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Cuerámara, Moroleón, Salamanca, San Felipe, Santiago Maravatío, Tierra Blanca, Uriangato y Yuriria, así como el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León y la Secretaria del Ayuntamiento de Romita, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 17, apartado A, párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «paridad».</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar, Moroleón y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa por la que se reforman la fracción VII del artículo 23, el primer párrafo del artículo 56, se adiciona una fracción IV al artículo 56, un artículo 57 bis, una sección octava, los artículos 89 bis y 89 ter, y se reforma el último párrafo del artículo 64 de la Ley Agraria.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción VIII y un último párrafo al artículo 8 y una fracción IX al artículo 14 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., envía respuesta al punto de acuerdo por el que se formula un exhorto a diversos municipios del Estado, para que den cumplimiento a lo establecido en la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y en las normas jurídicas referidas en las consideraciones, con la finalidad de incluir dentro de sus programas de desarrollo turístico acciones a favor de las personas discapacitadas y adultos mayores.</p> <p>El Presidente Municipal de San Luis de la Paz, Gto., envía respuesta a la solicitud de información respecto de las acciones realizadas para mejorar la vialidad y tránsito en el Pueblo Mágico de Mineral de Pozos, así como las labores de atención y promoción realizadas para la hospitalidad de los turistas.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Gto., comunica el acuerdo otorgado a la solicitud de información formulada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativa a los resultados de la aplicación de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y del modelo para la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar.</p>	

ASUNTO	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Doctor Mora y el Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, envían respuesta a la consulta sobre la implementación y aplicación de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., remite respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo formulado por este Congreso del Estado, a través del cual se exhorta a diversas autoridades estatales y a los 46 ayuntamientos del Estado, para que se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior; asimismo, para que se actualicen en su caso los manuales de protección civil o dictámenes, correspondientes en las diversas instituciones educativas.</p>	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Romita, el Secretario del Ayuntamiento de Salamanca y el Director General de Apoyo a la función Edilicia del municipio de León, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 128 en su fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2016, de Tierra Blanca, Gto.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2016 y 2017, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, de la Junta Municipal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento, del Parque Irekua «La Casa de las Familias», del Instituto Municipal de Vivienda, del Instituto Municipal de Planeación, de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud y del Municipio.</p> <p>Presentación de la información financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2016, de Manuel Doblado, Gto.</p> <p>Presentación de la información financiera correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2016, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra, Gto.</p>	

ASUNTO	
<p>Presentación de la cuenta pública municipal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten el cierre del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2016; y la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica el acuerdo otorgado a la consulta de la iniciativa por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133, y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Romita, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
<p>Copia marcada del oficio suscrito por la Primera y Segunda secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual remiten al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de ese Congreso, el punto de acuerdo por el que se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica un punto de acuerdo por el que se hace un amplio reconocimiento a las Fuerzas Armadas del Ejército Mexicano, por el apoyo prestado a los cuerpos policíacos de Seguridad Pública de los municipios del país.</p> <p>La Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos comunica el acuerdo parlamentario por el que se exhorta a las entidades de la república, para que, de así considerarlo, se adhieran al acuerdo remitido al Presidente de México, solicitando la creación de la Secretaría del Deporte.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional, así como la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungieron durante el pasado mes de marzo.</p>	

ASUNTO	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica un punto de acuerdo relativo a formular una iniciativa para adicionar un párrafo sexto, recorriéndose lo subsecuente al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p> <p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas comunica la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del segundo mes del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.</p>	